

ARRENDAMEX®

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

PAGARÉ

ARRENDAMEX®

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDES DEDUCIR

En Guadalajara, Jalisco, el 20 de enero de 2021, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENTA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en 4596 Avenida Paseo Royal Country, Zapopan, Jalisco 45116, la cantidad de \$1,583,856.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2021
2	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2021
3	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2021
4	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
5	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
6	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
7	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
8	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
9	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
10	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
11	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
12	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
13	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
14	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
15	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022
16	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2022
17	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
18	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2022
19	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2022
20	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2022

21	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2022
22	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2022
23	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
24	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2023
25	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2023
26	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2023
27	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
28	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
29	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
30	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
31	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
32	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
33	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
34	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
35	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
36	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
37	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
38	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
39	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
40	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
41	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
42	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
43	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
44	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
45	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
46	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
47	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
48	\$32,997.00 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SUE SERVICIOS DE TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.A. DE C.V.

INDUSTRIALIZADORA INTEGRAL DEL AGAVE SAPI DE CV®

REPRESENTADA POR

REPRESENTADA POR

JONATHAN ARMANDO GOMEZ ALMARAZ

JONATHAN ARMANDO GOMEZ ALMARAZ Y CARLOS ALBERTO BARRERA BERNAL

AV. LOPEZ MATEOS SUR 4321 INT. A 220 COL. LA CALMA, ZAPOPAN, JALISCO 45070

PERIFERICO SUR #7750 COL. SANTA MARIA TEQUEPEXAN, TLAQUEPAQUE, JALISCO 45601

ARRENDAMEX.COM.MX